

Table with subscription rates: En Sorex, Fuera, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules: M, M, T, T. Destinations: Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, Sevilla a Jerez, Cádiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Martes 30 de Noviembre de 1886.

Núm. 9413.

El Guadalete.

SOBRE EL ENYESADO DE VINOS.

En la sesion que el jueves último celebró la Cámara de Comercio de Cádiz, fué leído, y aprobado por unanimidad, el luminoso Informe que copiamos a continuacion, suscrito por los Sres. D. Francisco Ivison y O'Neale y nuestro ilustrado amigo D. Gumersindo Fernandez de la Rosa, encargado de su redaccion. Como se trata de un asunto en extremo importante para la industria vitícola, estamos seguros que será leído con interés tan notable escrito:

La circular del Ministerio de Estado, fecha 30 de Setiembre último haciendo públicas las recientes disposiciones del Gobierno francés sobre los vinos enyesados y recomendando a los vinicultores españoles la abolición o la sustitucion de esta anti-quisima práctica para que sus caldos no excedan de los dos gramos de sulfato de potasa por litro que dichas disposiciones consienten; es un documento que dá, sin duda, relevante muestra del noble interés y patriótico celo que inspira al Sr. Ministro tan importante ramo de la riqueza nacional. La Cámara de Comercio de Cádiz respondiendo a estos plausibles motivos, ha querido saber la opinion y los deseos que a tal respecto abrigan los cosecheros de la provincia, a fin de unir sus votos en favor de aquellas gestiones y medidas capaces de evitar inmensos perjuicios a su primera y más acreditada industria.

No insisten ya en las razones que otras veces han alegado para justificar su extrañeza de que lo que nunca fué obstáculo a la fama de su produccion, sea hoy objeto de tan rudos ataques; por más que consideren excesivo ese régimen de rigor que adoptan o se disponen a adoptar varios mercados extranjeros, comprenden muy bien que los hechos se imponen con fuerza irresistible; y que cuando la prohibicion consignada en la Ley tiene además el apoyo más ó ménos fervoroso de eminentes hombres de ciencia, fuera en vano tratar de anularla, y solo cabe, como acertadamente dice el Sr. Ministro, amoldarse a ella en todo lo posible. A tanto están dispuestos nuestros vinicultores; mas como la adición del yeso a las vendimias de esta comarca, no se hace por mera y caprichosa rutina, sino porque el zumo de sus mejores vidueños, tan rico en azúcar como pobre en acidez, se encuentra por lo mismo muy expuesto a nocivas fermentaciones, menester es prevenir los gravísimos inconvenientes que resultar pueden de una alteracion en el método constantemente seguido, si antes no se verifican los estudios, experimentos que la prudencia aconseja, y que reclama tan delicado asunto.

Reemplazar desde luego el yeso, (que dicho sea de paso aquí se ha usado siempre exento de sales de alúmina), por una dosis arbitraria de ácido tártrico, ó de cualquiera otra sustancia, sin haber previa y repetidamente comprobado la eficacia del procedimiento en nuestros propios y especiales mostos, parecería insigne ligereza. Donde abundan las Estaciones enológicas y los centros de investigación científica, los agricultores e industriales encuentran brevemente resueltos estos problemas de la práctica, que hoy con tanta frecuencia se suscitan; y la actividad individual cuenta con poderosos auxiliares que facilitan el camino de las reformas; mas, por desgracia, en nuestro país, y en particular en esta region andaluza, nos hallamos tan lejos de eso, que bien triste sería la suerte de nuestra produccion agrícola si lo pródigo de la naturaleza no hubiese suplido a la absoluta carencia de enseñanzas y protecciones oficiales.

Por otra parte, la crianza de nuestros buenos vinos exige, como es notorio, el añejamiento; los que al presente se exportan y consumen, beneficiados han sido y conservados durante cinco ó más años, segun sea el sistema empleado; y hacer desaparecer de ellos el sulfato de potasa que engendraron en los primeros dias de su desarrollo, y que el tiempo ha ido aumentando al compás que mermaban sus com-

ponentes evaporables, fuera absurdo propósito. Las criaderas y soleras, por ejemplo, se podrá de hoy en adelante ir rociándolas con mostos no enyesados; pero la cantidad de sulfato de potasa que contienen las madres, de seguro no quedará reducida a los dos gramos por litro en un periodo menor de tres ó cuatro años.

De estas consideraciones se desprende que es todavía muy razonable y justa la pretension de nuestros cosecheros para que se gestione un nuevo aplazamiento de la orden circulada por el Ministerio de Justicia de Francia, a fin de impedir el comercio de vinos enyesados. Segun han anunciado diversas publicaciones, parece decidido que no se exigirá hasta dentro de un año el severo cumplimiento de dicha orden; pero no sería mucho pedir, en vista del efecto retroactivo que aun entonces han de tener esas disposiciones por las causas que quedan expresadas, prorrogase aquel Gobierno el término fijado hasta 1890, como con mayor sentido de equidad lo ha hecho la República Argentina. En tal espacio de tiempo, y en la persuasion nuestros vinateros de lo ineludible del caso, apurarian todo esfuerzo para evitar, si quiera en parte, los grandes quebrantos que de otro modo necesariamente han de experimentar.

Y si, mientras tanto, a las iniciativas individuales, tan mezquinas al presente en esta comarca por el menosprecio y decadencia a que ha venido su riqueza vitícola, prestase el Estado su valiosa ayuda instituyendo en la provincia una Estacion enológica, se verian colmados los deseos de estos cosecheros, cuya prosperidad de otro tiempo se tornó, por tristísima excepcion, en angustias y ruinas, y en amenazas de mayores desdichas.

Ruegan, pues, al Sr. Ministro que, acogiendo benévolutamente estas manifestaciones, interponga su alta influencia para el logro de los dos objetos a que con tan fundado motivo se dirijen, y que son de capital importancia para los intereses vitícolas de la provincia de Cádiz.—Es copia.

LOS ABUSOS

EN LA ADMINISTRACION DE LOS PUEBLOS.

Si no fuesen ya verdaderos axiomas y necesitaran prueba las críticas que de continuo hace la prensa de nuestra viciada administracion municipal, servirían a su demostracion cumplida las cifras que arrojan los trabajos sobre contabilidad correspondientes al trimestre de Julio, Agosto y Setiembre, realizados con arreglo al sistema nuevo por la Direccion general de Administracion.

Las cifras numéricas señalan con una elocuencia incontestable y abrumadora uno por uno todos los vicios, todas las corruptions, y no sólo acusan y demuestran su existencia, sino que marcan su cuantía, y a veces tambien su por qué y su razon.

Así, por ejemplo, ahorrando explicaciones previas, resulta que, siendo 25 millones 194.517 pesetas el total de lo que tienen consignado en sus presupuestos de gastos todos los municipios de España para el ramo de instruccion pública durante el año, solo se han pagado ó gastado en el trimestre 911.185 pesetas, cantidad muchísimo menor que la cuarta parte de la primera, que es la que correspondia gastar en este plazo, y que da idea del retraso con que se atiende a los maestros, segun la frase que para ponderar el hambre es ya antigua en España.

En punto a cómo se administra la Hacienda municipal resulta tambien un dato elocuentísimo. La suma de las existencias en caja se eleva a 17 millones 835.055 pesetas, cifra enorme que prueba son los que administran más celosos y prontos en recaudar que en distribuir, en cobrar que en pagar las obligaciones de los concejos, y tienen de continuo distraidas en caja cantidades que indudablemente podian producir crecido interés.

Los bienes de propios solo figuran en el presupuesto de ingresos con 13.902.995 pesetas, que es en verdad bien pequeña si se tiene en cuenta que en este capitulo no

solo entran los productos de los bienes inmuebles que aun conservan los pueblos, sino tambien lo que éstos cobran de la Caja de Depósitos por las laminas del 80 por 100. Sobre esto sería fácil comprobar, sólo con ver los libros de la Caja de Depósitos, los grados de certeza que tienen las declaraciones de los pueblos.

Pero aun cabe hacer sobre esto una observacion más triste. Siendo 13.902.995 pesetas los ingresos por concepto de Propios, solo se han recaudado en un trimestre ¡1.114.308 pesetas! ¿Puede darse de un modo más evidente la demostracion de los abusos que hay en la administracion de bienes de los pueblos?

En cambio, formando contraste con este abandono, vése otra cifra que horroriza en el total de los presupuestos de ingresos.

Nada menos que 127 millones de pesetas, es decir, más de la mitad de los presupuestos de ingresos, corresponden al capítulo de recursos para cubrir el déficit, ó sea a los recargos sobre la contribucion territorial, industrial, consumos, etc.

Esta cifra da la clave del triste estado de esquilamiento en que se encuentra el país.

Sobre las contribuciones cuantiosas que el Estado cobra, este recargo tan grande, impuesto por los municipios para cubrir sus gastos, agota casi por completo los productos de la tierra y las industrias, y no dejando nada para el ahorro de donde habian de salir las mejoras periódicas, no sólo hace imposible todo progreso, sino que entrega a los productores, al menor contratiempo, en las garras de la usura.

Podríamos comparar otras cifras, tales como las relativas a beneficencia, en la que teniendo señalado un gasto en los presupuestos de 6.830.922 pesetas, sólo han empleado los pueblos durante el trimestre 590.689; pero no necesitamos insistir, porque con lo dicho queda cumplido nuestro objeto de hoy, que es solo llamar la atención sobre los abusos y vicios que la estadística demuestra y la urgencia de ponerlos pronto remedio.

El primer paso está dado. El nuevo sistema de contabilidad retrata como un espejo con asombrosa precision el estado de la Hacienda de los pueblos.

Estos, preguntados uno a uno sobre los diversos capitulos de sus ingresos y gastos, han contestado casi todos. Puede decirse que sólo unos doscientos municipios han omitido respuesta, sin duda por estar defraudados ó quebrados en sus cuentas. Este éxito, que en verdad no se podia soñar, sirve para que puedan hacerse públicos en la Gaceta los resultados totales por los que se demuestra en conjunto la verdadera situacion de la Hacienda municipal española.

Esta situacion, hablando en general y sin referirse a pueblo alguno determinado, puede afirmarse con la estadística en la mano, que es en extremo lamentable.

La Gaceta publicará, merced al nuevo sistema de contabilidad, con una prontitud y una rapidez de que no habia ejemplo, las cifras en que se vea claro como se administra el caudal de los pueblos.

Pero esto, con ser un triunfo, no servirá de nada si no se aprovechan las enseñanzas del sistema nuevo para corregir vicios y enfiar extravíos.

Ahora que se preparan proyectos de leyes sobre administracion local podrá arrojar mucha luz sobre las reformas un estudio hecho sobre estas cifras al ver la luz en la Gaceta, y la misma exactitud matemática de los números podrá servir, ya que pone en relieve la cuantía del mal, para medir y pesar tambien la eficacia de los remedios para evitarlo.

LOS COALICIONISTAS.

Signen al orden del dia en los círculos políticos los asuntos relacionados con la coalicion republicana.

La extensa relacion que hace El Progreso de lo ocurrido en la última reunion de la junta directiva de los republicanos progresistas contiene dos detalles de interés que no se conocian ni habian sido revelados.

Es el uno la contestacion dada al representante de Barcelona por el presidente Sr. Figuerola a su pregunta de si el señor Pi y Margall aceptaría los tres casos que se contenian en la proposicion de los amigos del Sr. Salmeron y en la cual se tocan puntos que tienden a alterar la base segunda del pacto de coalicion.

Contestando a esto dice el Sr. Figuerola que en union del Sr. Salmeron habia visitado al Sr. Pi para consultarle la proposicion, y el jefe federal le dijo: que no habria obstáculo a que él la aceptara una vez aprobada por la Junta directiva del partido republicano-progresista.

Pero como el Sr. Pi no manifestase que contaba, ni era posible que contar pudiera en aquel momento, con la opinion de sus colegas del Consejo federal, cabia la duda, y así la expuso el Sr. Sol, de que aquella opinion suya particular no fuese la del Consejo federal, y en este caso los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla aparecerian como tibios en sus convicciones revolucionarias. De aquí que se opusiera a la proposicion.

Aquí los comentaristas de los círculos decian que el Sr. Sol estuvo en lo justo porque ya no es el primer caso que se ha dado de que el Sr. Pi haya modificado sus opiniones por deferir a la de sus colegas del Consejo federal, aunque él sea jefe y alma del mismo.

El otro punto, motivo de comentarios son las palabras que El Progreso pone en boca del Sr. Figuerola, cuando éste dijo que se encuentra enfermo, moralmente, por las divisiones que teme en el partido, rogando a todos que aceptasen la proposicion de los salmeronianos como término de concordia, pues si sobrevenia una ruptura, él, fatigado, se retiraría a la vida privada.

Comentario. La proposicion presentada como término de concordia, fué rechazada; la ruptura es un hecho, y lo será definitiva é inevitable cuando se entre en el debate político en el Congreso, con lo cual será llegado el momento de que el Sr. Figuerola cumpla su propósito. Pero se cree que sus deberes para con el partido y el Sr. Ruiz Zorrilla, le impedirán realizarlo.

La falta de asistencia del Sr. La Hoz a la junta de anteanoche era tambien muy comentada. No otros, al decir que se sabia que no estaba enfermo, no fuimos rigurosamente exactos, pues el Sr. La Hoz se hallaba molestado por una afeccion a la garganta, de la que esta ya mejor.

Pero los que han hecho supuestos más ó ménos arriesgados por su ausencia de la junta, no sabian que en la carta dirigida por el Sr. La Hoz al señor Llanó y Perti (no al marqués de Montemar, como se habia dicho) autorizándole para dar su voto, le habia de su deseo de que concluyeran amixtificaciones y componendas lo cual es bastante significativo y fija bien su actitud respecto a las cuestiones que se debatian.

Se decia, por último, que la proposicion de los salmeronianos habia triunfado, siquiera hubiese sido por pocos votos, si los señores Maro, Baselga, Romero Gil-sanz y Monfor, contando con el voto del Sr. Peñalva, no se hubiesen abstenido, llevados de su decidido propósito de fijar de una vez por todas y en forma que no deje dudas, su verdadera posicion política.

LOS DESFALCOS EN CUBA.

Ya sabemos algo oficial respecto a los desfalcos realizados en Cuba. El Sr. Vazquez Queipo, aunque tiene excelentes referencias respecto a este escandaloso asunto, y la prueba es que hizo ascender la defraudacion a 5.800.000 duros, deseó saber las noticias que el gobierno tiene, y de aquí su interpelacion en el Senado el Sábado, que produjo en todo el mundo muy buen efecto.

El Sr. Vazquez Queipo, en su enérgico discurso lleno de protestas a las que el Congreso se asociaba unánime, calificó duramente los delitos cometidos en la administracion de la Isla de Cuba y excitó al señor ministro de Ultramar para que persiga a los delincuentes sin considera-

cion a su calidad ni gerarquía, para que no se repita el caso frecuente de que en todas las defraudaciones de Ultramar, el culpable en último término sea un escribiente con 500 pesos, fugado a los Estados Unidos. A continuacion formuló estas preguntas:

1. ¿Es exacto que el delito de defraudacion se ha venido cometiendo hasta el tiempo del general Castillo, pagándose créditos por indemnizaciones de la paz del Zanjón con títulos de la Deuda?

2. ¿Es cierto que esos títulos han ido a Cuba sin numerar, desde el ministerio de Ultramar?

3. ¿Se sabe qué pagos han sido esos y a qué cifra alcanzan?

4. ¿Está dispuesto el señor ministro de Ultramar a declarar la nulidad de los títulos defraudados, sin perjuicio de la reclamacion a que tienen derecho los actuales tenedores, repitiendo contra las personas de quienes los hayan adquirido?

Y después de insistir en que se den las órdenes para que se castigue a los defraudadores sin consideracion a su estado, declaró que todos los partidos de Cuba, sin distincion, están en ello vivamente interesados, pues con esas defraudaciones no existe el crédito del Estado ni es posible tener un mediano presupuesto.

El señor ministro de Ultramar fué bastante explícito en la contestacion. Hé aquí lo que resulta del extracto que leyó al Congreso:

Resulta de la nota: Que la prensa de la Habana hizo denuncia de fraudes cometidos en las oficinas de la Deuda de Cuba, en la seccion de indemnizaciones y créditos, señalando como materia de los fraudes las indemnizaciones de los bienes embargados durante la guerra. El gobernador general de la Isla nombró acto seguido una Comision mixta que indagase y depurase los hechos denunciados, cuya Comision procedió al desempeño del asunto que se le habia encomendado, con un resultado lamentable. En diez expedientes se encontraron señales evidentes de documentos apócrifos, etc., etc., cuyos créditos falseados ascendian a la cantidad de 1.318.700 pesos fuertes.

La Junta proponia que los expedientes pasasen a los tribunales de justicia para que procediesen con arreglo a derecho. Así lo hizo el gobernador general, y al efecto la Audiencia de la Habana nombró un juez especial para que, ampliando las investigaciones de la Junta y en vista de los datos que esta se habia facilitado, instruyese el sumario.

En tal estado encontró el asunto el señor Balaguer cuando en Octubre último entró en el ministerio.

Lo primero que hizo el ministro fué enviar una comunicacion al presidente de la Audiencia de la Habana, excitándole a hacer una campaña en pró de la moralidad y de la honradez, comunicándole al efecto instrucciones, que por nada ni por nadie se han de torcer.

El señor ministro aprovechó esta ocasion para declarar en alta voz y con gran energía, que es calamitoso el rumor acogido por un periódico de Madrid, referente a haber trasladado por telégrafo al juez que entendi en cierta causa, a consecuencia de un exhorto llegado a Madrid y relacionado con la misma; sólo se han recibido de Cuba tres autos de prison, y de ellos dos se han cumplido y el tercero se refiere a una persona que está en el extranjero y no se sabe de ella.

Terminó el Sr. Balaguer haciendo protestas de la moralidad de este gabinete, al que ningun otro le ha de aventajar en ese terreno.

EN EL CUARTO DE BANDERAS.

HISTORIA DE UN ROS.

De La Correspondencia Militar.

«Hubo un tiempo en que se consideraba tragedia aquella composicion dramática en que intervenian dioses ó personajas fabulosos; pero desde que Offenbach puso en música las veleidades de Júpiter y las desgracias de Menelao, hasta en el más humilde sánete pueden representar papel los hombres más encopetados.

Apoyados en esto, vamos a referir un sucedido en que oficia de pontifical un señor muy serio, cuyo nombre no hace al caso.

Pues, señor, este era un capitán gene-

ral de Andalucía, que, como la vieja de cuento, se metía en los charcos, solo por meterse en todo, vicio que Dios le conserva todavía para satisfacción de sus subordinados. Un día S. E. se levantó de buen humor, se tñó el cabello, se acicaló, pidió un espejo, se encontró muy guapo, y de resultados de esto aquel mismo día dictó una orden para que todos los oficiales de la guarnición se inclinasen el rostro graciosamente a la derecha. Todo el mundo se apresuró a cumplir la orden, y era un gusto ver el aire picaresco que tenían por aquel tiempo los oficiales de la guarnición.

Pero el diablo, que es mala persona, como todos saben, y cuando no tiene otra cosa en qué ocuparse se entretiene en matar moscas con el rabo, quiso hacer competencia al general en esto de entrometerse en la vida privada del individuo, é hizo, que uno de los oficiales tuviera la costumbre, ya degenerada en vicio, de inclinarse el rostro a la izquierda.

Lo cual constituía una contravención a las órdenes vigentes, que no podía durar sino el tiempo en que tardase S. E. en tener noticia de ella.

Un día el capitán general manda llamar a toda prisa al coronel del regimiento. Monta éste a caballo creyendo en peligro la patria ó las instituciones, llega y le recibe S. E. con una cara, que pintada y todo daba dolor de tripas.

—Señor coronel, ayer he visto á un oficial de su regimiento que se pone el rostro inclinado á la izquierda. He dispuesto que el rostro se incline á la derecha. No digo más. Puede V. S. retirarse.

El coronel llega furioso al cuarto de banderas; se reúnen todos los oficiales y les dice:

—Señores, cúbranse ustedes. Todos cogen el rostro y lo inclinan á la derecha. ¿Todos? No, todos menos uno. Uno que se lo inclina hácia la izquierda. El coronel entonces dice:

—Pueden retirarse.—Y dirigiéndose al contraventor:

—Quéjese usted, Fulano.

Fulano se queda. —Hombre, quiere usted, por lo que es, hacerme el favor de ponerse el rostro, inclinando á la derecha como tiene dispuesto en su superior sabiduría el capitán general?

—Mi coronel, haré por complacer á V., pero desde niño tengo este vicio y...

—¿Qué es eso de tener vicio? Un oficial no debe ser vicioso. Vaya usted con Dios, y que no vuelva á suceder.

Se va Fulano; el coronel sonríe de satisfacción.

El mundo, ya tranquilo, rueda por el vacío, inclinando á la derecha para dar gusto al general.

Pasan dos días, tres, cuatro... ¿qué importan unos días más ó menos en la vida de la humanidad? Al cabo de ellos el capitán general vuelve á llamar al coronel, y el coronel vuelve á ver al capitán general.

—Señor coronel, ¿esto no tiene nombre? Otra vez he visto á ese oficial, y su rostro, inclinado á la izquierda, parecía despreciar mis órdenes. Si esto sucede otra vez, ¡ay de él! ¡Ay de usted! ¡Ay del regimiento! ¡Ay de Sevilla!

Vuelve el coronel, rojo de indignación, y hace llamar al oficial.

—Señor oficial, ¿esto no tiene nombre? Otra vez le ha visto á usted el capitán general, y el rostro de usted, inclinado á la izquierda, etc., etc.

—Mi coronel, ríñame usted, que me fusilen, pero yo no puedo hacer carrera de esta cabeza. Me pongo el rostro á la derecha y á los cinco minutos, yo no sé cómo, me lo encuentro inclinado hácia la izquierda.

—Hombre, por amor de Dios, no sea usted tozudo. Meta usted en cintura á esos clavos, usted con a fileres, para que no vuelva á llamarme el general.

—Haré lo posible, mi coronel, pero no respondo de nada.

A los tres días de esto, el capitán general vuelve á llamar al coronel.

—Señor coronel...

—Mi general, es imposible. Hay en él causas físicas...

—¿Qué es eso de físicas, señor coronel?

—Mi general, quiero decir que no lo puedo remediar.

—Bueno, pues ese oficial no puede servir donde yo mande. Que pida el reemplazo.

—Mi general, que tiene hijos...

—El reemplazo!

—Mi general, que va á morir de hambre.

—¿Me replica V. S., señor coronel? El oficial pidió el reemplazo.

—¿Por qué?

Por no poder ponerse el rostro inclinado á la izquierda.

Variedades.

Con motivo de haber enviado el eminente literato D. Marcelino Menéndez Pelayo á nuestro respetable amigo el señor D. Nicolás Latorre un ejemplar, con una honrosa y expresiva dedicatoria, de su obra *Horacio en España*, que es objeto de admiración para cuantos cultivan el idioma del Lacio, el Sr. Latorre dedicó á su vez al Sr. Menéndez Pelayo la composición latina que tenemos sumo gusto en publicar al pié de estas líneas, satisfaciendo tambien los deseos que en la siguiente afectuosa carta manifiesta el eximio Profesor de la Universidad de Madrid cuyo inmenso talento y portentosa erudición es asombro de todos los grandes escritores de Europa.

Sr. D. Nicolás Latorre.

Madrid 27 de Noviembre de 1886.

Mi estimado amigo y compañero: La oda latina, con cuya dedicatoria Vd. me honra, es limpia, sóbria, elegante, concisa, legítimamente horaciana. Si Vd. la publica, como deseo, adquirirá nuevos títulos al aprecio de los amantes de las letras clásicas, y uno muy señalado al de su amigo y compañero y s. s. q. s. m. b.,

M. Menéndez y Pelayo.

AD MARCELLINUM MENENDEZ PELAYO, AUCTOREM PRAECLARUM «HORATH IN HISPANIA.»

Grato sonantes murmure rivulus Qui de perenni gurgite diffluit, Oras per hispanas vagantes, Conspicuo recolis labore.

Ex quo feraces marginis inscae Lymphæ videntur vadere latus, Amnisque deferri relicti Exiguus spatiosus undis.

Æquor serenum tu per Horatii Inflata gaudes carbasa mittere, Camposque lustras usque flabris Fluctivagus liquidos secundis.

Spirant latini qualibet in tuo Libro fragrantis halitus atque odor, Et valle suavis mulcet aura Deveniens animum sabinâ.

Cultor parentis ausonice lyrae Votis que adorans, non positus prius Aram, pede incerto appetendam, Muneribus cumulas beatas.

Sit copia ingens postea Tiburis Donanda cygno, formaque vel nitor Ars pulchra, mutataque mente Progenies venusina crescant.

Unquam nec Ister barbarus et potens Rhenus minaces præ Tiberi imperent, Septemtrionis nec tenebræ Hesperia dominentur almâ.

NICOLAUS A LATORRE.

Die XIV Novembris anni 1886.

EL MES DE LOS DIFUNTOS.

Pasó el verano con sus dilatados crepúsculos y sus plácidas noches.

Ya no canta la cigarra ni la golondrina, ni el grillo mortifica nuestros oídos con su incesante y monótono cri-cri; ni vemos á la ejemplar y laboriosa hormiga robar de las mieses el codiciado grano, ni sopla la suave brisa de la tarde, que tanto separa la semilla de la escoria, como refresca el mutilado cuerpo del labriego.

Pasó tambien el efímero reinado del clavel y del nardo.

Bastante quejosos iban del mesnospicio en que el hombre lo había tenido en sus postrimerias; pero les consolaba la esperanza de volver el año entrante, llenos de vida y de perfumes, y la idea de considerarse, con razon, los agentes principales del amor y la felicidad.

Tambien el sol toma parte en esta huida.

Ya no sentimos enviar, desde su trono de fuego, frente á frente sus rayos á la tierra, como si ésta fuera su única señora y como si tuviese á menos alumbrar y calentar otros planetas.

Todo ha variado por completo. El sol nos mira de reojo, los instrumentos de recolección se han trocado por los de siembra; el trillo por el arado; la cigarra por el estornino y la ligera brisa en impetuoso viento que arranca de los árboles sus hojas caducas.

Estamos en pleno Otoño.

La naturaleza y las estaciones parece que toman parte en el contraste de la vida; y Noviembre, mes dedicado á los difuntos, se presta por sus interminables

noches, al recogimiento y la meditación. Mientras él dura y á la caída de la tarde, el fúnebre lamento de la campana invita á los fieles á la oración.

¿No habeis ido al templo respondiendo á su demanda?

Pues venid conmigo. Cinco velas distribuidas por sus anchas naves, forman misteriosa penumbra; al altar mayor dá aspecto majestuoso y severo un catafalco que cubre negro paño: en sus cuatro vértices y sobre pesados blandones, alumbran cuatro cirios, presidiendo á tan lúgubre aparato, una cruz de oro enclavada en cilíndrica manga, que viste tambien riguroso luto.

Allí el sacerdote deja escapar una á una las cuentas del rosario; despues lee, y el pueblo repite místicas oraciones en sufragio de las almas; por último entona un responso, el cántico más conmovedor y triste de los muchos y sublimes de la Iglesia. Allí está la madre, allí está la esposa, allí el dolorido huérfano, el afligido hermano y el querido consorte, todos con las mejillas húmedas por el llanto, la voz entrecortada por los sollozos, el corazón transido de amargura y el pensamiento fatigado de recuerdos, rezan quedo y disfrutando de saludable consuelo que otorga la religion.

Si: no haya duda: venid conmigo al templo y hallareis lenitivo á vuestra pena.

Memento homo.

Noviembre espira y debemos aprovechar sus días enviando un cordial saludo á los difuntos; porque mañana pasará para nosotros el verano con sus dilatados crepúsculos y sus plácidas noches; porque no cantará la cigarra ni la alegre golondrina, y porque la brisa ligera de la vida se tornará en el viento impetuoso de la muerte.

Saludémosles y digámosles, ¡oh seres míos queridos! ¿Porqué no me dais el consuelo de volver como el clavel y el nardo?

M. DIAZ Y GARCÍA.

Sevillitas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

Tomen nota quienes deben del sueldo siguiente que inserta en su número de antes de ayer *El Eco de la Serranía*, colega que se publica en Ronda:

«El Director de nuestro estimado colega *El Último Telegrama de Algeciras* nos pide antecedentes del estado en que se encuentra el asunto del ferro carril de Bobadilla á Algeciras, pasando por esta ciudad, puesto que en aquella comarca, dice, preocupa vivamente la atención pública, y se comenta calurosamente, el éxito feliz del mismo.

Aun cuando particularmente contestamos á dicho nuestro compañero, lo hacemos tambien por medio de nuestra publicación, manifestándole que muy en breve daremos á conocer el estado favorable en que se encuentra dicho asunto, á pesar de lo mucho que en contra de tan importante mejora hubo quien trabajara.»

Tenemos vivos deseos de conocer todos los antecedentes y datos que *El Eco* posee acerca de tan importante asunto, y cele brialamos se sirviese este apreciable colega decirnos, ya que *El Último Telegrama* no se ha servido hacerlo, cual sea la fecha en que fué sancionada la ley concediendo la subvención al ferro carril de Bobadilla á Algeciras.

Aunque tengamos poca esperanza de que sean atendidas las quejas que á nosotros llegan sobre la injusticia con que sigue considerando el Sr. D. Cayetano á este Hospicio provincial, vamos á darles publicidad por si hay quien pueda hacerlas valer cerca del Supremo Dispensador de las mercedes en esta insola gaditana. Cinco meses, si no estamos equivocado, se adeudan, al terminar el presente, á todo el personal de dicho Establecimiento, ocasionándose á las víctimas de tal atraso un grave perjuicio, tanto mayor cuanto que parece que ni siquiera reciben la ración que tiempos atrás se les concedía á más de sus modestos sueldos.

Y como sabido es que los Estableci-

mientos de Cádiz perciben puntualmente sus asignaciones, á pesar de que aquel Ayuntamiento adenda á la Diputación mayor suma que el de Jerez, razonable parece que cesara tan irritante desigualdad, á cuyo fin convendría que el señor alcalde de esta ciudad, añadiendo un nuevo rasgo de su celosa administración á los que ya le conocemos, se sirviera retener el importe de las cinco mensualidades ahora que con la cobranza de los dos trimestres del inmueble y el del subsidio debe tomar el Ayuntamiento unos 30.000 duros.

De este modo quedarían igualados los dos Establecimientos, cosa por demás equitativa, como todo el mundo comprenderá. Crea el apreciable Sr. Heredia que si se decide, como deseamos, á adoptar esa resolución, merecerá el mayor elogio, revelando al propio tiempo con ella que ha logrado obtener del Sr. Toro la consideración que Jerez merece.

Como en Jerez. Dice un colega bilbaíno:

«Las 100 obligaciones del empréstito municipal destinadas á la construcción de nuevas obras que subastó ayer tarde el Ayuntamiento, fueron adjudicadas á las personas siguientes: á D. Luis Bayo 12, al precio de 497'05 pesetas una; á D. Manuel Azcarreta 21, á 494'21; á D. Ignacio Echevarría 3, á 494'11; á D. Manuel Hernández 2, á 492'50; á D. Santiago Ibaizabal 2, á 493'50; á D. José Aguirre y Cabieces 22, á 492'73; al mismo 18, á 492'52, y á D. Juan C. Zabala 20, á 492'05.

El número de obligaciones solicitadas fué el de 134.»

Y aquí ha habido y hay empeño en desacreditar un Empréstito que positivamente tiene tan buena ó mejor garantía que el de Bilbao. Pero esto no hay que extrañarlo donde dominan el pesimismo, la indiferencia y el instinto del suicidio para asuntos de interés público.

En sesión celebrada anoche por la Junta Municipal, despues de un breve debate, fué fijado definitivamente por veinte y tres votos contra cuatro, el Proyecto reformado del Presupuesto adicional correspondiente al año económico de 1885 á 86.

Un sueldo de «El Orden» de Sevilla que tiene puntas y ribetes:

«A las seis de la mañana de anteayer falleció, como ya dijimos á nuestros lectores, el diputado provincial por el distrito de San Vicente de esta capital, don Ramon Romero y Fernandez de Córdoba.

A las siete, es decir, cuando todavía estaba caliente el cadáver del diputado provincial, se presentó en casa del señor Gallardo un conocido fusionista; preguntó por el Alcalde, y habiéndole dicho el criado que su amo estaba todavía recogido, dijo:

—Bueno, pues esperaré á que se levante.

A las ocho el aspirante al puesto que ha dejado vacante el Sr. Romero, penetraba en el dormitorio del Alcalde de Sevilla, diciéndole:

—Acaba de morir el Sr. Romero y vengo á suplicar á V. que me acepte por candidato para el puesto de diputado provincial que deja vacante.

Todo esto es de un realismo que espanta, pero es verdad.

Y tambien lo es, que el señor Gallardo no llamó inmediatamente á su criado para que pudiese empujar de la calle á su correligionario.»

Vivir para ver y ver para vivir.

Tenemos en nuestra redacción una fotografía (que un amigo nos ha entregado) de la fragata *Cármen* hecha por el fotógrafo de San Fernando el Sr. Lopez Cembrano. Aunque legos en la materia podemos desde luego decir que es de lo mejor y más bien detallado que en fotografía hemos visto, por lo que damos cordial enhorabuena á nuestro paisano el Sr. Lopez Cembrano, deseándole continúe honrándose y honrando el arte fotográfico con trabajos tan bien acabados como el que nos hace escribir, complacidos, las presentes líneas.

Sigue el escándalo.—Dice un colega:

«Ha desaparecido de Barcelona el cartero del barrio de Atarazanas, llevándose 5.000 francos en billetes, sustraídos de un certificado.»

Si el gobierno hiciera responsables de estas faltas á los padrinos de los que así deshonran la administración pública, estamos seguros que ni los ministros se verían acosados por los diputados, ni existirían empleados tan miserables.»

Está ya perforado, y por consiguiente casi concluido, el túnel que desde las inmediaciones de San Agustín hasta el matadero, ha tenido que abrir la compañía del ferro-carril de Bilbao á las Arenas.

Esta era la única obra de consideración que quedaba en esta línea; y una vez ter-

minada, se podrá dar como construido el ferro-carril de Bilbao á las Arenas.

Por si acaso á alguien se le ocurriera pedir permiso alguna vez para matar novillos en el Teatro Echegaray y dar espectáculos tan repugnantes como el dado el Domingo por la noche, sería de desear que el tal permiso se negara en absoluto. Una cosa es ejecutar pautomimas imitando corridas de toros, y otra cosa martirizar inhumanamente á los animales. El espectáculo á que nos referimos es indigno y sobre todo impropio del local en donde se daba.

¿Para qué año del siglo 30 podrá escribirse en El GUADALETE un suelto como el que sigue?

«Segun habíamos anunciado, anoche tuvo lugar en el Ateneo Científico la primera de las anunciadas conferencias científicas. El catedrático Sr. Rivera presentó á la concurrencia unas lámparas eléctricas de reciente invención, un barómetro, el primero en que se tiene en cuenta la corrección de la atmósfera, y algun otro aparato. Explicó los efectos, mecanismo y aplicación de los instrumentos y aparatos citados, con gran acopio de datos, siendo muy aplaudido el disertante por la numerosa concurrencia que le oía. Esta noche á las ocho continuará sus trabajos en aquel centro la seccion de Literatura é historia, usando de la palabra sobre el tema pendiente el Sr. Zavala.»

En la tarde de anteayer fué detenido un sugeto por haber causado á otro cinco pequeñas heridas en un establecimiento de bebidas de la Corredera; y en la mañana de ayer ingresaron igualmente en la prevención otros tres individuos por embriaguez y promover escándalo en la calle de Bizcocheros en la noche anterior.

Se asegura segun dice un colega que algunos banqueros y casas de comercio de Barcelona, en vista de que cada dia es menor la seguridad de la correspondencia y son víctimas de escandalosas estafas, sin que se descubran en la mayoría de los casos los autores, han resuelto constituir una sociedad que ofrecerá al Gobierno la prestación del servicio particular suyo de correos, pagando al Tesoro el importe del franqueo.

El último número de la «Ilustración Española y Americana» contiene un grabado bellísimo que conmemora la muerte del rey D. Alfonso XII, y que ha llamado poderosamente la atención pública.

Tanto la composición como todos sus detalles y la pureza del grabado son de lo mejor que se ha hecho en España en este género, y honra la publicación en que aparece y á su autor el reputado artista Sr. Rico.

Segun telegrama recibido por *El Globo*, en el Consejo municipal de Paris los monárquicos combatieron anteayer rudamente la proposición de variar el nombre de la plaza del Trocadero. Los republicanos defendieron no menos energicamente la proposición, segun habian prometido al Sr. Castelar, y se da por seguro que triunfarán.

El nombre que se pondrá á la plaza será probablemente el de Riego.

Interesante á los ganaderos.—Sabemos que el día 29, 30 y 1.º de Diciembre se encontrará en esta ciudad una comisión del 14.º tercio de la Guardia civil para la compra de caballos que pagarán á más de 4.000 reales.

Sobre juegos.—Dioen de Sevilla:—«Hace tres noches se presentó la policía en el Casino Militar para averiguar si en aquel centro se jugaba, negándosele la entrada, segun dicen por no presentar la debida autorización judicial. Despues penetró en el local el señor Gobernador, permaneciendo en él bastante tiempo, sin que se encontraran vestigios de juego.»

Buen detalle.—El alcalde de Fortuna participa al gobernador que en seis semanas no ha podido echar la vista encima á un solo concejal, á pesar de sus llamamientos y combinaciones.—¿Que hago? pregunta el abandonado alcalde. Es probable que la elección de esos mismos concejales haya costado tiros.

Una persona que se ha pasado en Málaga las noches mirando al cielo para ver la anunciada lluvia de estrellas, dice que no ha advertido la menor señal de que se confirme el pronóstico. Y como pasó el día 28 ya no hay esperanza de ver la lluvia de estrellas á no ser que la noche que menos se piense comience el luminoso chaparrón, para desmentir á los astrónomos.

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad»... Certificado: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la Emulsion de Scott...

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: «Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon»...

Prevenccion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York...

Para los niños endebles y para las mujeres que tienen desarregladas las funciones del estómago, nada hay superior á la quina y al hierro que se hallan muy bien combinados en el QUINA LAROCHE FERRUGINOSO...

No más canas!—Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA y en verdad que difícilmente pudiera elegirse un signo de atención más propio ni justificado...

Se vende en las principales Farmacias.

Se vende en las principales Farmacias. No más canas!—Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA...

Anuncios de interés

Juan Ribera Hijo BRAGUERISTA VACIADOR INSTRUMENTISTA RUIZ DE BUSTAMANTE, 3, CÁDIZ.

IDIOMA FRANCÉS. Lecciones en clase ó á domicilio. Informarán en la redaccion de este periódico.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de todo el mobiliario de la casa calle de Fontana, núm. 7, de dos á cuatro de la tarde.

DESEA

obtener una colocacion en cualquier punto de Andalucía, un empleado facultativo que ha funcionado en el ferro-carril de Jerez á Algeciras. Daria tambien lecciones particulares de Dibujo (paisaje, lineal ó topográfico), de francés, inglés y alemán y Teneduría de libros, siempre que el número de lecciones le proporcionase medios de subsistencia. Personas de inmortalidad de Jerez y de otros puntos darian informes.

Para más informes se acudir á la imprenta de este periódico.

El que desee arrendar

una bodega de cabida de cien botas de asiento, situada en las calles extremas de la poblacion, puede dar aviso en el piso principal de la casa plaza de Plateros, número 15.

AGENDAS DE BUFETE PARA 1887.

Se hallan de venta de varias clases en la Librería calle Larga, núm. 33.

Aprender idiomas

con el Sr. Manent, Catedrático del Ateneo Filológico Matritense. CÁRMEN, 14.

Libros nuevos.

Socialismo utópico y Socialismo científico, por Federico Engelo. El Gigante americano (descripciones de los Estados-Unidos de la América del Norte), por D. Adolfo Llanos. El hombre y su lugar en la Naturaleza en el pasado, en el presente y en el porvenir, por el Dr. Luis Buchner.

Librería, Larga 33.

CROMOS PARA ANUNCIOS

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

ALMANAQUE DE

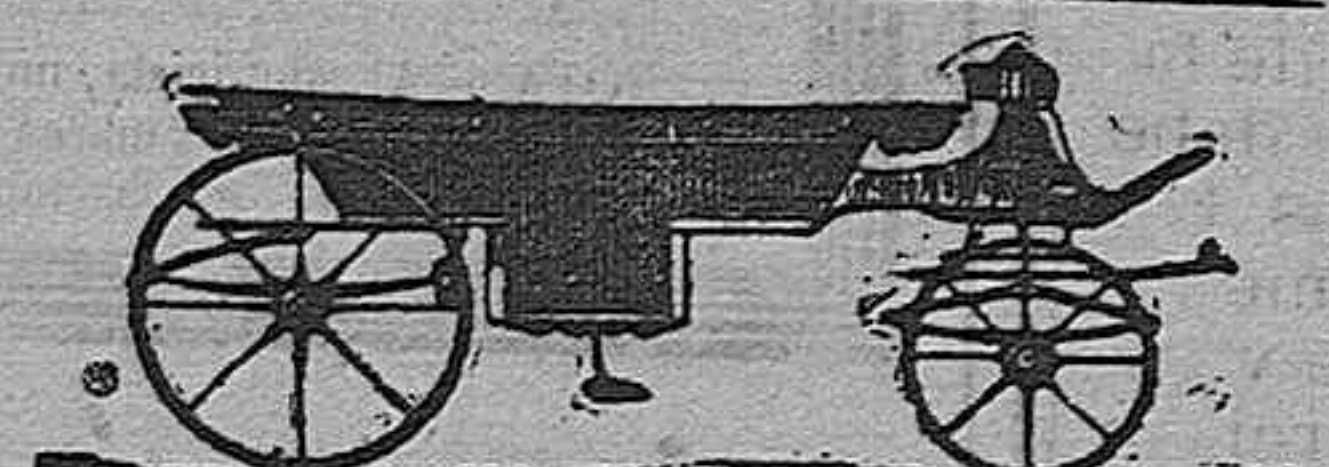
La Ilustracion Española Y AMERICANA.

Se vende al precio de 2 pesetas en la librería calle Larga 33.

Calendario-novedad.

Este Calendario se repartirá por cuadernos mensuales, cuyo número de páginas no bajará de 16, en 8.º y en cada uno de dichos cuadernos se incluirán noticias, avisos útiles, recetas, cálculos, estadísticas mercantiles, tarifas de ferro-carriles y carruajes, etc., etc., y todo lo concerniente á un completo calendario; viniendo á reunir un número de ventajas que no tienen las demás publicaciones de esta índole.

Se admiten suscripciones en la Librería calle Larga núm. 33.



INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado á Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

Tambien se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacén un variado surtido de carruajes nuevos y usados.

Se hacen operaciones de toda clase de cambios.

Los señores que tengan á bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasará á domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio.

6, Albuera, 6.—Sevilla.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 28 Y 29.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos. Ninguno.

Defunciones. Ninguna.

D.ª Josefa Taboado Martínez.

D.ª Maria Carlota Delgado (expósita).

D. Florencio Maria Garcia (expósito).

D.ª Josefa Jimenez Cárdenas.

D. Juan Manuel Garcés Garcia.

Además un feto hembra

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 28 DE NOVIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior . . . 170

Entrada en el día de la fecha . . . 14

Total . . . 184

Baja por curados . . . 40 11

Idem por fallecidos . . . 15

Existencia que queda . . . 473

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres, 0.

—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 7.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día . . . 24

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital . . . 128

Nodrizas que se pagan de este capítulo . . . 25

Transeuntes socorridos . . . 0

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior . . . 125

Entrados en el día de la fecha . . . 2

Total . . . 127

Han salido . . . 1

Quedan . . . 126

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 29.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Por término de quince días contados desde el de la publicacion del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se anuncia la subasta de las obras de empedrado del trayecto ó avenida á la Plaza de Toros por las calles de Zaragoza y Nuño de Cañas, bajo el tipo de mil quinientas veinte y tres pesetas con nueve céntimos, debiendo ser ejecutadas en el período de un mes, y verificarse los pagos por terceras partes en efectivo metálico, ascendiendo el depósito provisional á setenta y seis pesetas quince céntimos, así como la fianza definitiva á diez por ciento de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones serán verbales á la baja del tipo expresado; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, á la una de la tarde del día despues del vencimiento de dicho plazo, ó el siguiente si aquel fuere festivo, quedando en tanto de momento el presupuesto y pliegos de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal.

Jerez 29 de Noviembre de 1886.—José Heredia.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa Maria de Gracia.

MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Andrés Ap. MAÑANA.—San Eligio ó Eloy Ob. Cf. y Santas Cándida M. y Natalia Vd.

IGLESIA DEL CALVARIO.

La Hermandad y Cofradía de Ntra Sra. de la Piedad y Santo Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo, establecida en dicha iglesia, hará celebrar Misas en sufragio de las almas de sus hermanos difuntos, hoy martes 30 del actual, de diez á doce de la mañana, cantándose á la conclusion un Solemne Responso.

RELIGIOSAS DE SANTA MARIA DE GRACIA.

Hoy es el quinto día, á las cuatro de la tarde, de la solemne novena que dichas religiosas tributan á la inclita mártir la gloriosa Santa Bárbara.

El día 4 de Diciembre será la funcion principal, á las diez de su mañana, con sermon que predicará el padre Cabello, de la Compañía de Jesús.

El Jubileo Circular estará en dicha Iglesia todos los dias de la novena.

IGLESIA DE LOS DESCALZOS.

Mañana Miércoles, á las cinco de la tarde, dará principio en dicha iglesia la solemne octava que á la Concepcion inmaculada de Maria Santisima le consagra anualmente la piedad de los fieles.

Todos los dias habrá Misa á las nueve con melodias, y por la tarde se espondrá á la veneracion de los fieles el Santisimo Sacramento: acto seguido se rezará la estacion, Santo Rosario, letanias, coplas y salves. El último día habrá procesion de Dios y bendición. En los dias 5, 6 y 7 estará en esta iglesia el Jubileo Circular.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Continúa en dicha iglesia al toque de oraciones, la solemne novena de las Benditas Animas del Purgatorio, con sermon en toda ella, que predicará un presbítero del venerable clero de la ciudad de Utrera.

Hoy, último día de la novena, será la misa para la comunión general á las ocho y en ella exhortará á los fieles el Sr. D. Rafael Valero y Garcia, capellan de dicha iglesia.

Este santo sacrificio de la misa se aplicará por la intencion de todos los fieles que de algun modo hayan contribuido á estos religiosos cultos.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

—En los primeros dias de esta semana se presentará al Congreso por el ministro de Hacienda el proyecto de ley para el arriendo de la renta de tabacos.

Con este objeto parece que se han reunido en el ministerio de Hacienda cuanto datos y antecedentes puedan ser pedidos para formar juicio exacto de tan importante asunto.

—Despues de una larga conferencia celebrada el viernes entre los señores presidente del Congreso, ministro de la Gobernacion, Canovas del Castillo y marqués de Sardoal, se acordó poner á la orden del día el proyecto de empréstito para la Diputacion provincial de Madrid.

Los conservadores no serán obstruccionistas en este proyecto, pero si se pone á discusion defenderán por todos los medios que autoriza el reglamento el voto particular del Sr. Los Arcos.

El gobierno no tomará parte activa en este debate, dejando que los argumentos que se aduzcan en pro ó en contra sean los que se abran paso, dejando la cuestion libre á la resolucion de la Cámara.

—En el salon de conferencias hubo ayer gran animacion. En un corro estaban los Sres. Romero Robledo y general Lopez Dominguez.

De su conversacion resultó algo, que por lo curioso consignamos. El general dijo que si á él le entregaran el poder en condiciones regulares, se comprometía á sostenerle hasta que se proclamara mayor de edad al rey-niño.

Mucho compromiso es este para el general Lopez Dominguez.

El Sr. Romero dijo que tenía que hacer en el debate declaraciones tan importantes, que renunciaba á hablar en el corro por temor de pronunciar alguna frase que revelara su pensamiento.

¿Será que el Sr. Romero va á declarar se partidario de la revision constitucional?

—En un pasillo del Congreso celebraron ayer animada conferencia los señores marqués de la Vega de Armijo y general Lopez Dominguez.

—El Noticiero dice que ha oido decir en algunos círculos que el Sr. Salmeron se retira de la política.

—Pasan de mil los sargentos primeros que han solicitado ingresar en la escala de reserva con empleo de alférez.

—Parece que al fin pasará en el Congreso el proyecto de empréstito de la Diputacion provincial.

Así parece que se ha convenido entre el gobierno y el Sr. Canovas; pues sabido es que de los amigos de éste venia la mayor oposicion.

No dejarán de combatirle, pero sin el carácter de obstruccionismo.

—Por el ministerio de la Guerra parece que se ha dictado una real orden con objeto de que los jefes y oficiales que no viven en las zonas donde tienen sus destinos, trasladan á ellas sus residencias de biendo dar parte en el término de ocho dias de haberlo verificado.

Esta orden que comprende á buen número de jefes y oficiales, ha causado en los interesados el efecto que pueden suponer nuestros lectores.

—Acordado por la Junta directiva la convocatoria de la Asamblea del partido republicano progresista, con objeto de que como autoridad suprema defina la actitud del partido, se las dirigirán pronto invi-

taciones á los comités provinciales para que hagan la designacion de sus representantes.

Teniendo en cuenta que el mes próximo es de fiestas, la Asamblea no se reunirá hasta la segunda mitad del mes de Enero.

—Mañana se leerá en el Congreso el proyecto relativo al establecimiento del Jurado.

ESTADO DE LOS PUEBLOS.

He aquí la pregunta que el diputado Sr. Laserna dirigió al señor ministro de Hacienda el sábado.

La pregunta dice así: «El Sr. Laserna: He pedido la palabra para dirigir un ruego al señor ministro de Hacienda, pero no encontrándose su señoría en el banco azul, suplico á la mesa se sirva trasmitírselo.

Ruego al señor ministro de Hacienda traiga á la Cámara un estado de lo que adeudan los pueblos por contribucion territorial y lo que adeudan por impuesto de consumo, y una relacion del número de fincas que están embargada en España por débitos á la Hacienda.

Todos estos antecedentes los juzgo necesarios para llamar en su día la atencion de la Cámara y del gobierno respecto del triste, tristísimo é insostenible estado de los pueblos, y sobre la imperiosa, imperiosísima necesidad de que se gaste menos y se cobre más.»

(Del Globo.)

Paris 26 (3 35 t.) Se ha verificado en el palacio del Eliseo el almuerzo íntimo á que el presidente de la República Mr. Grevy, habia invitado al Sr. Castelar.

Al almuerzo han asistido la familia de Mr. Grevy, el presidente del Consejo de ministros Mr. Freycinet, el presidente del Tribunal de Casacion, Mr. Wilson, yerno de Mr. Grevy, y otros personajes importantes, entre los cuales se contaban los generales Pittié y Grevy.

Habló durante la comida de política, tratándose de la organizacion de la soberanía nacional y de la amplitud del sufragio, bajo toda clase de formas de gobierno. El presidente de la República francesa se mostró partidario del sufragio universal obligatorio.

Durante su permanencia en el palacio del Eliseo el Sr. Castelar ha sido objeto de expresivas muestras de cariño y consideracion.

El Sr. Castelar se ha despedido de Mr. Grevy.

Al salir del Palacio fué acompañado hasta la escalera por el presidente de la República.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

EL TIRA Y APOLOJA.

Londres 27.—En los círculos diplomáticos de Londres se asegura que las tendencias son hoy más conciliadoras en Inglaterra.

Se asegura que se trata de atenuar el alcance del discurso del Marqués de Salisbury y buscar un acuerdo con Rusia sobre las cuestiones de Bulgaria y del Afghanistan.

MÚSICA PARLAMENTARIA.

Londres 27.—El Parlamento inglés será convocado el 13 de Enero próximo.

El Times dice hoy que se ha anticipado dicha convocatoria porque se preven debates muy largos, en particular sobre la reforma del procedimiento parlamentario.

DICHOSO PAÍS.

Roma 26.—Segun datos oficiales el ejercicio del último año económico en Italia ha dado un excedente de 40 millones de liras.

El presupuesto corriente ofrece un excedente de 12 millones.

Se van á destinar 25 millones de liras á mejorar el material del ejército, empleando al efecto los recursos extraordinarios.

LAS COSAS DE FRANCIA.

Paris 27.—Se cree que el Senado no votará muchas de las reformas introducidas en los presupuestos de la Cámara de los Diputados y que por lo tanto es de esperar un serio conflicto parlamentario.

Como no será posible la aprobacion definitiva de los presupuestos por ambas Cámaras en lo que queda de año, habrá que recurrir forzosamente al sistema de las autorizaciones para percibir los impuestos por doceavas partes.

Está llamando la atencion el hecho de que mientras los radicales piden economías y proponen nada menos que la supresion de los ministerios de Agricultura y de Correos y Telégrafos, haya partido del mismo grupo una proposicion pidiendo la creacion de un Ministerio denominado del Trabajo.

Se espera con impaciencia el discurso que pronunciará esta tarde el Presidente del Consejo, Sr. Freycinet, pues se supone que el ministerio, cansado de transigir con la Cámara, presentará resueltamente la cuestion de confianza al discutirse la cuestion del protectorado de Francia en el Tonkin.

UN BANQUETE.

Paris 26.—El presidente de la Cámara de diputados Sr. Floquet, dará mañana un gran banquete. El Sr. Castelar es uno de los convidados.

DIPUTADO SERENO.

Dublin 27.—Se ha formado causa al

disputado irlandés Dillon por su discurso de 7 y 22 del corriente, aconsejando que no se paguen los arriendos.

Ases de esto, ayer pronunció otro discurso en el mismo sentido.

LOS ALCOHOLES.

Paris 27.—La comision de Aranceles de Francia ha tomado un acuerdo del mayor interés para los vinicultores.

Segun él, los derechos sobre los alcoholes se elevarán de 30 francos que pagan actualmente á 40.

Paris 27 (noche).—Ha sido muy interesante la reunion de la comision de aranceles.

Se han examinado detenidamente los tratados de comercio y en particular el de España.

La comision, partiendo del supuesto de que en el tratado con España, se habla sólo de aguardientes y licores y no de alcoholes, ha acordado por unanimidad que se podían recargar los alcoholes sin violar dicho tratado, y al efecto ha decidido elevar los derechos del alcohol á 40 francos en el arancel general.

Paris 27.—El pintor italiano Merlatti émulo de Succi, lleva ya treinta y tres dias de ayuno, inspirando su estado de debilidad viva inquietud á los médicos.

Londres 27.—Segun noticias de origen inglés son muy tirantes las relaciones entre el gobierno de Madagascar y el residente de Francia en aquella isla temiendo serias complicaciones.

(De El Imparcial)

LA SITUACION DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Paris 25 (9,10 noche) La situacion del gobierno francés es difícil y delicada por consecuencia de la actitud de la Cámara, cuya mayoría está descompuesta.

En vista de este estado de cosas, y ante la eventualidad de más serias complicaciones, la prensa excita enérgicamente á Mr. Freycinet para que mantenga la autoridad del gobierno.

En los altos círculos políticos se cree que las Cámaras serán disueltas el año próximo.

UN ARTÍCULO DEL «GAULOIS.»

Paris 27 (10,12 noche) El Gaulois publica hoy un artículo que es un resumen histórico de la situacion de España desde que acaeció la muerte de D. Alfonso XII.

Dicho periódico elogia la sabiduría de la regencia, describe la prosperidad nacional, que se desarrolla notablemente, confía en los grandes destinos de España

EL FERROCARRIL DE CANFRANC.—DECLARACIONES IMPORTANTES.

Paris 26 (9,10 noche) La comision del ferrocarril de Canfranc ha sido presentada hoy por el Sr. Albareda á Mr. Freycinet.

Estese ha mostrado afectuoso y deferentísimo.

Han hecho declaraciones sumamente amistosas, y declaró que hará cuanto le fuera posible para conseguir de las Cámaras la aprobacion del convenio.

Mr. Millaud ha hecho idénticos ofrecimientos, y dijo además que deseaba vivamente que fueran estrechísimas las relaciones entre España y Francia.

La comision ha obsequiado con una comida al Sr. Rica, secretario de la embajada.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 30.

7 15 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 0 de la idem. 00 de la mañana.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 29 á las 10:30 de la mañana.

La «Gaceta» inserta las reglas para la conversion de las deudas de Cuba.

El miércoles leerá el Sr. Puigcerver en el Congreso importantes proyectos sobre Hacienda.

Madrid 29 á las 5:30 de la tarde.

Se ha comunicado á las Cámaras la renuncia de Alemania á la estacion naval que poseía en las Carolinas.

El cólera ha aparecido en el Paraguay.

Armamentos en Inglaterra.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, á las ocho y cuarto, por la compañía dramática dirigida por don Alfredo Maza.—El drama en tres actos, LA BOLA DE NIEVE.—El divertimento de baile en un acto, LAS NAYADES.—El juguete cómico en un acto, QUIEN QUITA LA OCA-SION...

Tertulia de señora, 3 rs.—Tercer piso, 2.

Arrendamientos.

Se arrienda en la calle Sancho Vizcaino, núm. 11, una bodega propia para estracción.—Higuera, 14, darán razon. 2

Se arrienda una gran accesorio con su trastienda bastante espaciosa, en la Tornería núm. 8. Darán razon, calle Cartuja número 9. 15-12

Se arriendan desde ahora 53 1/2 aranzadas de tierra en las playas de San Telmo.—Para saber su precio y condiciones, Bizcocheros, núm. 6. 33

Se arriendan ocho aranzadas de tierra en la Alcabilla. Un granero de 2.000 fanegas de cubida en Santo Domingo. Una huera accesorio con dos puertas en la calle del Rosario, número 12.—Darán razon, Ciegos, 10. 59

Anuncios.

NODRIZA.

Maria Rosado, de 22 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Empedrada, núm. 13. 1

BARATURA SIN IGUAL.

En el nuevo establecimiento de ferreteria del reino y extranjera, calle Medina, núm. 10, encontrarán los gusten favorecerlo:
Palas toda de cuero, garantizadas, á 40 y 41 rs.
Espiochas de primera, á 15 rs.
Cerraduras para puertas de sala, desde 2 rs.
Planchas, desde 5 rs. par.
Esponjas, desde 10 céntimos de peseta.
Gamuzas, á 8 rs.
Paquetes de buijas, de la acreditada fábrica de Apollo de Schiedan (Holanda), á 3 rs.
Y un gran surtido en el ramo de ferreteria, todo á precios sumamente baratos. 3

Leche de vacas.

Se vendé á real el cuartillo, á todas horas, en la plaza de San Miguel, núm. 5. Entre las vacas hay dos magnificas suizas que están de manifiesto en el despacho. 15-1

En la panadería calle de Medina, núm. 59, se vende harina á 14 rs. arroba. 15-10

Leche de vacas suizas

En el Recreo, calle del Clavel número 27, se vende superior á 30 céntimos el cuartillo sacada á presencia del consumidor. p 15-5

AL PUBLICO

En la plaza de Abastos, puestos números 29 y 30, de Juan y Francisco Lopez, conocidos por SOLIDAD, se vende carne de cerdos puestos en ceba desde la Feria de Caulina, que hoy pesan 18, 19 y 20 arrobas, á los precios siguientes:
Tocino fresco y salado, á 6 1/2 reales el kilo, comprando desde un kilo adelante.
Pellias, á 6 1/2 reales el kilo.
Piernas enteras, á 6 1/2 rs. el kilo.
Morcillas frescas y ahorrizadas, á 6 1/2 rs. el kilo.
Magro sin hueso, á 8 rs. kilo.
Tambien se despachan medios cerdos, á 6 1/2 rs. el kilo.
Horas de despacho, desde las 5 de la mañana hasta las 12 y de 7 á 9 de la noche. 3-3

PÉRDIDA.

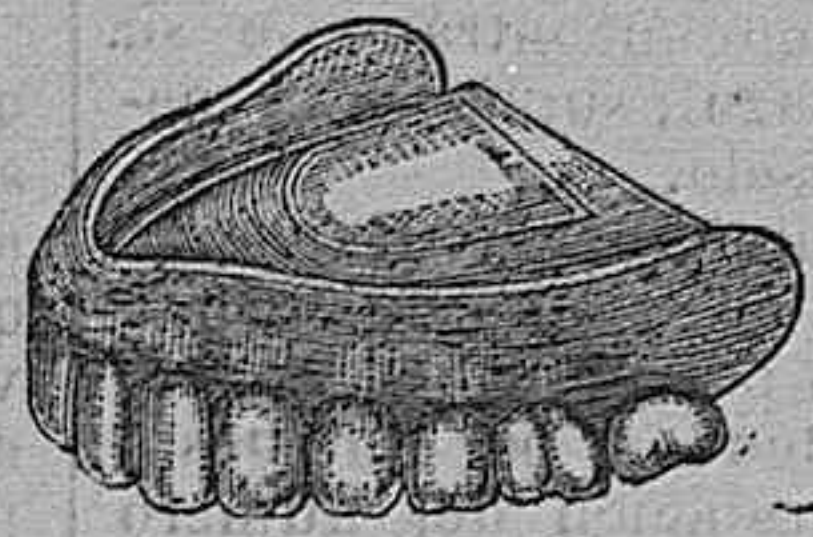
La de una licencia absoluta del servicio militar y una fé de soltero, ambas á nombre de Manuel Carretero, que se extraviaron el jueves 25 del corriente en la plaza de Alfonso XII.—La persona que las haya encontrado y quiera devolverlas, lo hará en la calle de Asta, núm. 12, donde se le gratificará si lo desea.

Eladio Lopez

3, SANTA MARIA, 3.
PRECIO DE AZÚCARES
En tercidas secas... á 36 y 38
» blancas... á 40
» blancas... á 44
» floretes... á 46
» blanca floretisimo... á 48
Café puro bien tostado, á 7 rs. libra y el kilo 15 y 16.
Habichuelas nuevas á 16 y 20
Arroces á 20, 22, 24 y 26
Aceite de primera de Moron, por pieles aún más barato, una piel tiene de 6 á 7 arrobas.
Harinas para amasar, etc., á 16, 16 1/2 y 17 al por menor sin envase
Bugias á 3 el paquete.
Granos y cereales.
Cebada á 78; por mayor á precio más arreglado.
Garbanzos á condicion de tiernos, á 3, 4 y 5
Bacalao legitimo á 4.
A más jabones duros sin adulteracion de ninguna especie, á 36, 38, 46.
NOTA.—Esta casa vende sobre bueno, por lo que admite la devolución de sus artículos al no convenir al consumidor. Además de los géneros anunciados hay otros en esta casa. Las habichuelas por sacos las dá más arregladas.
3, SANTA MARIA, 3.

Estéban Sanchez,

PROFESOR DENTISTA.
ESTABLECIDO EN CÁDIZ 25 AÑOS.
Ofrece al público su nuevo gabinete donde se hacen toda clase de operaciones en la boca y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad. Horas de gabinete, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.
Para los pobres de solemnidad, gratis, de nueve á diez de la mañana, menos los dias festivos
CORREDERA NÚM. 12, PRINCIPAL



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista.
Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empasturas de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.
Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.
Su gabinete, PROGRESO, n.º 6
D. GRONDONA,
Médico de la Casa de Expósitos de Jerez de la Frontera, con profijos estudios hechos acerca de la higiene y enfermedades de la infancia, y con la experiencia adquirida en cuarenta y seis años de práctica profesional, casi siempre con numerosa clientela, ha establecido, de una á dos de la tarde, una consulta especial de enfermedades de niños, en su domicilio plaza de San Marcos, núm. 17.—Para pobres lunes, miércoles y viernes. mvd—20

Interesante.

En la aduanilla calle doña Blanca frente á la plaza de Abastos, se detallan batatas de Canarias al precio de 10 y 11 reales arroba. 8-7

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Vargas.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve á cabello su color primitivo.
Hasta el día es el primero por su éxito
De venta, en la droguería de Vargas.

Gran novedad

Desde el 25 de Octubre hasta el mismo día de Noviembre, se condimenta en el horno de bizcocho de la Por-vera los ricos buñuelos de vino, rellenos de las mejores pastas y dulces, iguales á los que por la fiesta de los Santos se expenden en las principales confiterías de la corte.
Se despacharán calientes, en las primeras horas de la mañana, al precio de 4 rs. libra. 18

ACEITUNAS SEVILLANAS.

Acaban de llegar al almacén de la calle doña Blanca, núm. 23, manzanillas superiores, gordales y partidas, á precios sumamente baratos.
Tambien se vende vino de Jerez D.ª BLANCA. NÚM. 23. 18

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante deparativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillera, 22, Barcelona

AVISO.

Gran surtido de buijas esteéricas, transparentes, huecas y de coches, á 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 rs. paquete, en la Cerería y Agencia funeraria de Félix Ortega y Jimenez, calle Larga, núm. 67, frente al Casino Jerezano.
Velas rizadas ó adornadas con flores propias para la próxima festividad de la Purísima Concepcion, á precios convencionales. 9

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL
SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grossera imitacion, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES
Las máquinas SINGER para coser.
JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

Recompensa de 16,800 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

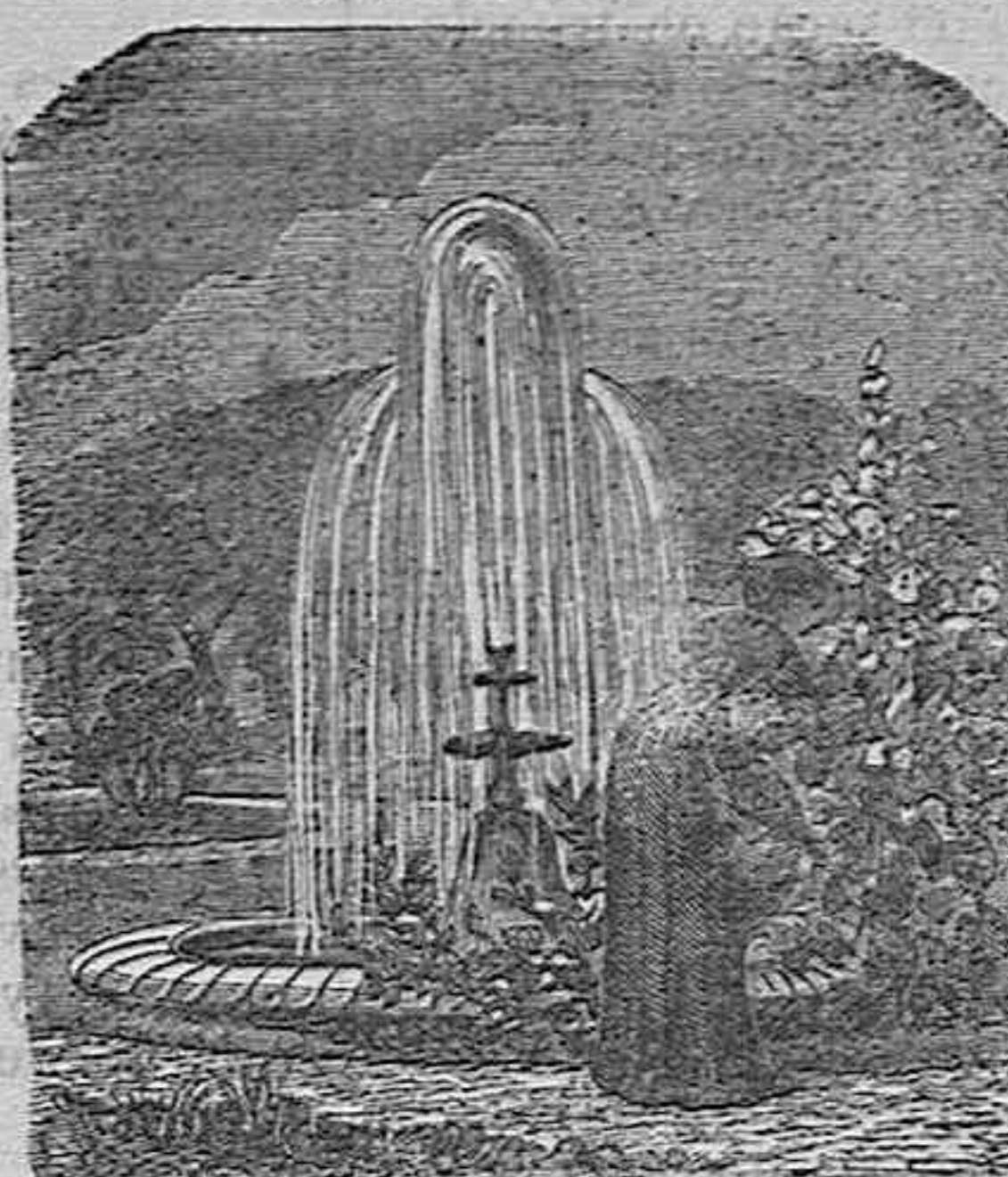
El Quina-Laroché no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehiculos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroché en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias hemasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Itizeta,
PLUMAS METALICAS DE EGUREN
Librería calle Larga, núm. 33.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA LACTEADA



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas
Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, calle Canto, 9

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza.
Estipa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Sarla Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

EL ÁGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

TRAJES completos de paten, jerga y tricot negros y colores	de 25 á 70	Plas.
PANTALONES paten tricot y novedad	de 8 1/2 á 25	»
Dichos negros de castor y elasticotin.	de 13 á 30	»
CHALECOS negros y novedad en varios géneros	de 5 á 15	»
Dichos casimir blancos.	de 12 1/2 á 25	»
AMERICANAS de paten tricot y jerga.	de 14 á 42 1/2	»
Dichas negras paño y castor.	de 20 á 30	»
CHAQUES de tricot y jerga.	de 35 á 42 1/2	»
SACOS sobretodos en jergas vicuñas y chinchillas	de 25 á 87 1/2	»
Dichos con pieles.	de 100 á 125	»
BATAS y batines lanillas y tartanes.	de 20 á 52 1/2	»
LEVITAS cruzadas de paño y edredon.	de 42 1/2 á 75	»
FRACS en paños y casimires	de 52 1/2 á 75	»
CAPAS enteras en paños de Béjar y Tarrasa	de 35 á 125	»
CARRIKS de melton y otros géneros.	de 35 á 52 1/2	»
RUSOS chinchillas y patenes.	de 25 á 82 1/2	»
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo	de 100 á 125	»
PARDESUS entretiempo lana jerga y diagonal	de 25 á 75	»
CAPOTAS novedad con forro y vueltas	de 100 á 150	»

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.—Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros.

NOTA.—Será debidamente atendida cualquier reclamacion justa que se haga de prendas compradas en la casa.

PRECIOS FIJOS.

EMULSION DE SCOTT

HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas:
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS.
EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente á los oradores y cantantes

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 4